



Aracely Mejia Mancía
Aracely Mejia Mancía
Regidora Segunda

Paula Iris Pineda Muñoz
Paula Iris Pineda Muñoz
Regidora Tercera

Melvin Mauricio Pineda Enamorado

Melvin Mauricio Pineda Enamorado
Regidor Cuarto

Maximino Muñoz Pineda
Maximino Muñoz Pineda
Regidor Quinto

Sandra Rosibel Pineda Avilez

Sandra Rosibel Pineda Avilez
Regidora Sexta

Nidia Costellanos Rápalo
Nidia Costellanos Rápalo
Secretaria Municipal



ACTA N° 04-2023

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, el día Jueves veintitres de febrero del presente año Dos mil veintitres, en el lugar que ocupa el Palacio Municipal, presidida por el señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz, con la asistencia del Vice Alcalde Municipal Yery Eusebio Erazo Enamorado y los Regidores por su orden: Aracely Mejia Mancía, Regidora Segunda, Paula Iris Pineda Muñoz, Regidora Tercera, Melvin Mauricio Pineda Enamorado, Regidor Cuarto, Maximino Muñoz Pineda, Regidor Quinto, Sandra Rosibel Pineda Avilez, Regidora Sexta, ante mi Nidia Costellanos Rápalo, Secretaria Municipal que da fe, se desarrollo la siguiente agenda: 1.- Invocación a Dios. 2.- Comprobación del Quorum. 3.- Apertura de la Sesión. 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda. 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. 6.- Lectura de correspondencia. 7.- Informes. 8.- Puntos Varios. 9.- Acuerdos. 10.- Cierre de la Sesión. 1.- El Regidor Cuarto Melvin Mauricio Pineda, dirigió

la invocación a Dios. 2.- La Secretaria Municipal comprobó el Quorum. 3.- El Señor Alcalde Municipal dio por habierta la Sesión siendo las nueve horas con diez minutos de la mañana. 4.- La Secretaria Municipal dio lectura a la agenda, misma que fue discutida y aprobada sin ninguna modificación. 5.- La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior, misma que fue discutida y aprobada sin ninguna enmienda. 6.- Lectura de Correspondencia:

- 1.- El Señor José Joaquín Trochez Enamorado con Documento Nacional de Identificación Número: 1605-1969-00072, Solvencia Municipal Número: 701871, solicita la compra venta de Dominio Pleno de un lote de terreno del Casco Urbano de Caguaca.- La solicitud se hace por posesión, no se cuenta con documento de compra venta.- La Corporación Municipal admite la solicitud, debe proceder los trámites correspondiente en la dependencia de Catastro Municipal. 2.- El Señor Roger Donald Pineda Pineda, con DNI número: 1619-1962-00090, en condición de Gerente General de la Empresa Mercantil MOLLOS MINIG COMPANY SOCIEDAD ANONIMA, solicita a la Corporación Municipal se les conceda el Permiso de Operación para la explotación de pequeña Minería, es decir, Recursos no Metálicos, específicamente, arena, grava y piedra, en el río Ulúa que comprende la jurisdicción geográfica de su municipio. La Corporación Municipal admite la solicitud, la misma se transfiriere al apoderado legal para su respectivo análisis, y que en la próxima Sesión de Corporación presente el dictamen emitido. 3.- Se recibió Citación y emplazamiento para el Señor Luis Antonio Enamorado Muñoz, en calidad de Alcalde Municipal, para que comparezca ante el Juzgado de Paz, a la audiencia señalada el día lunes seis de Marzo del 2023,



a las 10:00 a.m., la cita fue solicitada por el Señor Rene Arturo Enamorado Romero. El Señor Alcalde Municipal manifiesta que se le solicitara al apoderado legal para que asista a la misma y pueda representarlo. 4.- El Joven Cristian Josué Rodríguez Castellanos, Jefe de Administración Tributaria, solicita sus vacaciones correspondiente a ocho años laborales, las vacaciones las solicita para poder gozarlas en el mes de Marzo 2023, a raíz que deberá recibir tratamiento medico para la vista, en el Hospital San Felipe, en el mes de Marzo 2023.- La Corporación Municipal aprueba lo solicitado, solo debe ser notificado por el asignado de Recursos Humanos, durante el periodo de vacaciones se asignara para que cubra la Dependencia de Administración Tributaria el Joven Pablo José Arriaga Martínez. 5.- Se recibió invitación girada de la Cámara de Comercio e Industrias de Santa Bárbara, para participar en el Festival del Café, de Santa Bárbara, mismo que se realiza cada año, el mismo se realizara los fechas 28 y 29 de Abril del presente año, el municipio debe realizar una representación en el desfile de Carrozas. El Señor Alcalde Municipal manifiesta que la invitación debe ser girada y coordinar con SANACAFE, Cooperativa ubicada en Santa Ana Ceguaca, a raíz que ellos conocen muy bien el rubro de Café y pueden representar dignamente nuestro municipio. 6.- Se recibió la hoja de Calculo de Prestaciones e indemnizaciones laborales del Ex-empleado Municipal Nelson Raúl Rivera Castellanos, los cuales son por un valor de: Trece mil novecientos setenta y tres lempiras con sesenta y seis centavos (Lps 13,973.66), según cálculos emitidos por la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, departa-



mental de Santa Bárbara.- La Corporación Municipal admite la hoja de cálculo, el Apoderado Legal verificará la misma, y el pago se realizará cuando se reciban transferencias 2023.

7.- El Señor Tomas Castellanos Urquía, Coordinador del Consejo Pastoral de la Iglesia Católica de Ceguaca, S.B, solicitan el apoyo económico para el mejoramiento o construcción del techo del templo y de esta manera conservar un patrimonio cultural de nuestro municipio.- La Corporación Municipal aprueba lo solicitado, se realizara el proceso de compra y se brindara el apoyo con materiales y se realizará en base a la disponibilidad financiera de la Municipalidad.

8.- Los Docentes del Centro Básico SAT Esteban Guardiolo del Edén Ceguaca, solicitan la compra de cinco cubetas de pintura de aceite, misma que será utilizada para darle una mejor vistocidad al centro Educativo.- El Señor Alcalde Municipal manifiesta que se esta gestionando con Proyecto Aldea Global, la donación de pintura para todos los centros educativos del Municipio, se está a la espera de una respuesta positiva.

7.- INFORMES: 7.1 El Ingeniero Angel Adolfo Reyes presenta ante la Corporación Municipal el Informe de ejecución de Proyectos que ejecuta la Municipalidad de Ceguaca, detallados a continuación: 1.- Proyecto "Construcción Centro de Salud del Casco Urbano, Ceguaca, Santa Bárbara", Se sigue avanzando de forma satisfactoria ya se finalizó con la actividad de pegado de bloque, actualmente se trabaja en estructura de techo, hay suficientes materiales y personal laborando, se tiene un avance aproximado del 35%. 2.- Proyecto "Construcción Segunda Etapa del Sistema de Alcantarillado Sanitario en la aldea San Juan, Ceguaca, Santa Bárbara", en conjunto con el Comité de evaluación de ofertas se realizo



el proceso de revisión y análisis, por lo cual se recomienda adjudicar el proceso de Licitación Privada MCSB/LPR-01/2023 al Ingeniero Heber Noe Hernandez Hernandez, ya que cumple con todas las especificaciones técnicas y legales requeridas en las bases de licitación.

3.- Proyecto "Construcción Planta de Tratamiento del Sistema de Alcantarillado Sanitario en la aldea de San Juan, Caguaca, Santa Bárbara", en conjunto con el Comité de Evaluación de ofertas se realizó el proceso de revisión y análisis, por lo cual se recomienda adjudicar el proceso de Licitación Privada MCSB/LPR-02/2023 al Ingeniero Heber Noe Hernandez Hernandez, ya que cumple con todas las especificaciones técnicas y legales requeridas en las bases de licitación.

4.- Proyecto "Construcción de Calle Pavimentada en el lugar conocido como el Silon, misma que conduce a la aldea Santa Ana, Caguaca, Santa Bárbara", en conjunto con el comité de Evaluación de ofertas se realizó el proceso de revisión y análisis, por lo cual se recomienda adjudicar el proceso de Licitación Privada MCSB/LPR-03/2023, al Ingeniero Heber Noe Hernandez Hernandez, ya que cumple con todas las especificaciones técnicas y legales requeridas en las bases de licitación.

5.- Proyecto "Mantenimiento de la calle que conduce del Río Maigual de la aldea Santa Ana al Centro de Salud de la Comunidad de El Edén, se realizó el proceso de cotizaciones, presentando la mejor oferta la empresa SERCOMAS, este proyecto consiste en la conformación y balastreo parcial de 4,400 metros de terracería.

7.2. La Auditora Interna Municipal Arquidia Iveth Castellanos Castellanos, presenta ante la Corporación Municipal el Informe Sobre el Seguimiento de las Recomendaciones contenidas en los Informes de Auditoría, Memorandum u Oficios elaborados por la Unidad



de Auditoría Interna Municipal, mismo que fue discutido y aprobado por la Corporación Municipal.

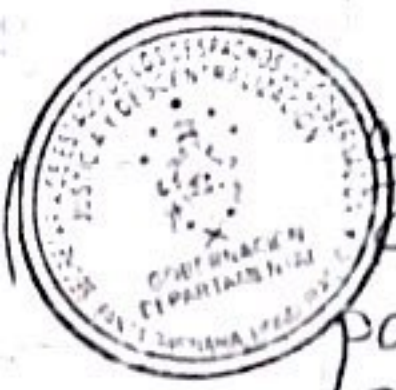
7.3 El señor Alcalde Municipal informa lo siguiente: 1.- El veintidos de Febrero el Señor Alcalde Municipal viajó a la ciudad de San Pedro Sula, para participar en un foro de la AMHON, en el mismo dieron a conocer el incremento de la transferencia correspondiente al año 2023, misma que se debe realizar la ampliación.

2.- La Transferencia incremento de manera anual el valor de: Un millón setecientos setenta y dos mil novecientos sesenta y un lempiras con doce centavos (Lps 1,772,961.12). 3.- Ya se tiene un buen porcentaje del Proyecto de Pavimentación que está ejecutando el FHIS, en el Municipio de Ceguaca, S.B, un tramo en la calle del cementerio y el otro tramo en la calle que conduce del Barrio El Cile hacia el Portillo, en el Casco Urbano, de Ceguaca.

5.- El día de hoy jueves veintitres de Febrero 2023, se sostendrá reunión con el Diputado Sergio Arturo Castellanos, el cual gestiona Proyectos de mejoramiento de Canchas de Fútbol y el municipio de Ceguaca, será beneficiado con el mismo, para obstar a éste beneficio o proyecto, uno de los requisitos es que la escritura esté a nombre de la Municipalidad.

6.- El trece de Febrero 2023, se realizó la firma de convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Ceguaca y la Asociación Civil Proyecto Aldea Global (PAG), para la implementación del Proyecto de Construcción de 20 viviendas que fueron afectadas por las depresiones tropicales ETA e IOTA, JULIA e IAN, en el municipio de Ceguaca.

7.- El Catorce de Febrero 2023, se realizó la firma de Memorando de Entendimiento celebrado entre la Asociación Civil Proyecto Aldea Global, el Consejo de Municipios del Sur de Santa Bárbara y las Alcaldías de Ceguaca, Con.



Concepción del Sur, Ilama, Las Vegas, San Pedro
 Zacapa, Santa Rita, y San Francisco de Ojuera,
 para el Proyecto Piloto de apoyo a la merienda
 escolar. 8. Puntos VARIOS: En Puntos Varios se
 trataron los temas siguientes: 8.1 El señor
 Alcalde Municipal propone que los fondos de la
 cuenta de Dominio Pleno, sean invertidos en
 la ejecución de proyectos. - La Corporación Muni-
 cipal aprueba la propuesta realizada por el señor
 Alcalde Municipal. 8.2 El señor Alcalde Municipal
 manifiesta que antes del diez de cada mes
 se debe subir al Portal de Transparencia los
 gastos ejecutados el mes anterior, por tal
 razón propone que los empleados municipa-
 les presenten los informes de actividades
 diarias la fecha veinte de cada mes y
 que el Jefe de Recursos Humanos entregue al
 Contador Municipal la planilla de pago, para que
 el pago se realice un día después de pre-
 sentado el informe, realizando las deduccio-
 nes del mes completo, en el pago del siguiente
 mes. - La Corporación Municipal aprueba la pro-
 puesta realizada por el señor Alcalde Municipal.
 8.3 Se presenta ante la Corporación Municipal
 el Joven Edgar Noelin Bonilla, Coordinador UDEL
 de la Mancomunidad CODEMUSBA, quien socia-
 liza a profundidad el Proyecto Piloto de Apoyo
 a la Merienda Escolar, con el cual será be-
 neficiado el Municipio de Ceguaca, para dicho
 proyecto se realizó la firma de Memorian-
 do de Entendimiento, entre la Asociación Civil
 Proyecto Aldea Global, el Consejo de Municipios
 del Sur de Santa Bárbara y las Alcaldías de
 Ceguaca, Concepción del Sur, Ilama, Las Vegas,
 San Pedro Zacapa, Santa Rita y San Francisco
 de Ojuera, dando a conocer los objetivos
 del mismo, mecanismos, estrategias, proce-
 sos de compra, proceso administrativo,
 Protocolos de entrega, estrategias de im-
 plementación, Menu - Requerimiento nutri-



cional, Cobertura PPAE - CODEMUSBA 2023, Presupuesto para la Compra de Ración Fresca y Seca 2023, Estrategia de implementación del PPAE, Liquidación, Requerimientos notas de remisión y Estándares de Calidad, expresando que al Municipio de Ceguaca le corresponde realizar una aportación de Cuarenta mil trescientos treinta y cuatro lempiras exactos (Lps 40,334.00), mismo que puede ser pagado o aportado en porcentajes del 50% o el 100%. pagando el valor total de la aportación, sera la Corporación Municipal quien decidira la forma de realizar el pago.

9.- ACUERDOS: La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en uso de las facultades que la ley les confiere Acuerda:

- 1.- Aprueba ejecutar el Presupuesto para el presente año dos mil veintitres, de acuerdo con los porcentajes establecidos 35%, 5%, 20%, 10%, 9%, 1% y 20%, para la administración propia artículo ARP 2019 (GPR), de las disposiciones Generales del Presupuesto de la República vigente.
- 2.- Que los Tecnicos Municipales presenten el informe de actividades diarias la fecha veinte de cada mes, y los pagos se realicen los veintiuno de cada mes, previo el Jefe de Recursos Humanos presente la planilla de pago con las deducciones del mes anterior incluidas, al Contador Municipal para que, el mismo emita los pagos correspondientes.
- 3.- Autoriza al Señor Alcalde Municipal para que adjudique, contrate y de orden de inicio del Proyecto "Construcción Segunda Etapa del Sistema de Alcantarillado Sanitario en la Aldea San Juan, Ceguaca, Santa Bárbara" al Ingeniero Heber Noe Hernandez Hernandez, ya que cumple con todas las especificaciones técnicas y legales requeridas en las bases de licitación.
- 4.- Autoriza al Señor Alcalde Municipal para que adjudique, contrate y de orden de inicio del



Proyecto " Construcción Planta de Tratamiento del Sistema de Alcantarillado Sanitario en la Aldea de San Juan, Caguaca, Santa Bárbara, al Ingeniero Heber Noé Hernández Hernández, ya que cumple con todas las especificaciones técnicas y legales requeridas en las bases de licitación. 5.- Autoriza al Señor Alcalde Municipal para que adjudique, contrate y de ordende inicio del Proyecto " Construcción de calle Pavimentada en el lugar conocido como el Silon misma que conduce a la Aldea Santa Ana, Caguaca, Santa Bárbara", al Ingeniero Heber Noé Hernández Hernández, ya que cumple con todas las especificaciones técnicas y legales requeridas en las bases de licitación. 6.- Realizar el Segundo Cabildo Abierto 2023, correspondiente al acta 02-2023, en la Aldea Santa Ana, Caguaca S.B, el viernes diez de Marzo Dos mil Veintitres, a las 10:00 am, en el lugar que ocupa la Escuela Felix Paz, tema a tratar asuntos relacionados con la Educación a nivel municipal. 7.- Aprobó las siguientes Modificaciones Presupuestarias: a) Ampliación Presupuestaria Expediente Número: 208

Presupuesto de Ingresos:

Nº	Rubro	Descripción	Monto Ingresos	Fuente
1	18.1.1.01.01.01	Ampliación de saldos por incremento de transferencia correspondiente al año dos mil veintitres, por un valor de: Un millón setecientos setenta y dos mil novecientos sesenta y un lempiras con doce centavos (Lps 1,772,961.12).	354,592.22	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
2	22.1.1.01.01.01	Ampliación de saldos por incremento de	1,418,368.90	11-001-01 Transfe-

No	Rubro	Descripción	Monto Ingresos	Fuente
		Transferencia correspondiente al año dos mil veintitres, por un valor de: Un millón setecientos setenta y dos mil novecientos sesenta y un lempiras con doce centavos (Lps 1772,961.12)		




Total Presupuesto de Ingresos: Un millón setecientos setenta y dos mil novecientos sesenta y un lempiras con doce centavos (Lps 1772,961.12).

Presupuesto de Egresos:

No	Estructura del Gasto	Fuente	Descripción	Monto Egresos
1	010000000100026220 11-001-01 10 1	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.	Viaticos al exterior	150,000.00
2	030000000100016100 11-001-01 10 1	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.	Beneficios	100,000.00
3	030000000100021110 11-001-01 10 1	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local	Suministro de energía eléctrica.	40,000.00
4	030000000100025700 11-001-01 10 1	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.	Servicio de internet.	50,000.00
5	030000000100031110 11-001-01	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.	Productos alimenticios y bebidas.	14,592.22
6	110100000100051200 11-001-01 20 8	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local	Limpieza por la protección am- biental a nivel municipal (O.M.M.).	88,648.06



	Estructura del Gasto	Fuente	Descripción	Monto egresos
7	11 04 009 000 00747110 11-001-01 20 5	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local	Construcción de viviendas en la aldea del Edén.	300,000.00
8	11 04 010 000 00747110 11-001-01 20 5	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.	Construcción de viviendas en la aldea de Santa Ana.	231,888.34
9	12 06 001 001 000 23500 11-001-01 20 4	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local	Atención a la Niñez y Juventud del municipio.	88,648.06
10	13 01 002 001 000 41240 11-001-01 20 8	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.	Iluminación del Boulevard iniciando desde el instituto técnico gubernamental Caguaca, y finalizando en el desvío que conduce al barrio La Aduana en el cosco urbano del municipio de Caguaca, Santa Bárbara.	200,000.00
11	13 01 003 001 000 41240 11-001-01 20 8	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local	Red de extensión de línea primaria y secundaria e iluminación que dará servicio al caserío de Texiguat de la aldea de Santa Ana, Caguaca, Santa Bárbara.	83,673.78
12	13 05 001 001 000 23400 11-001-01 20 5	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local	Mantenimiento del Parque Central del Municipio de Caguaca.	70,918.44
13	14 01 001 000 00747210 11-001-01 20 5	11-001-01 Transferencia Para Gobierno	Construcción de calle Pavimentada en el lugar conocido	177,296.11



Nº	Estructura del Gasto	Fuente	Descripción	Monto Egresos
			Como el Sibón, misma que conduce a la aldea de Santa Ana, Caguaca, Santa Bárbara.	
14	15 00 000 002 00055110 11-001-01 20 1	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local	Tribunal Superior de Cuentas.	17,729.61
15	15 00 004 000 00147110 11-001-01 20 1	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.	Construcción, equipamiento y acondicionamiento, salón de reuniones, Corporación Municipal.	159,566.50

Total Presupuesto de Egresos: Un millón setecientos setenta y dos mil novecientos sesenta y un lempiras con doce centavos (Lps 1,772,961.12).

b) Transferencia Presupuestaria Expediente Número 009: Estructuras Programáticas del Gasto Debito

Nº	Estructura del Gasto	Fuente	Descripción	Monto Debito
1	11 04 008 000 00147110 15-013-01 20 5	15-013-01 Fondos Propios Municipales.	Construcción de viviendas a nivel Municipal	594,220.07

Total de Estructura de Egresos Debito: Quinientos noventa y cuatro mil doscientos veinte lempiras con siete centavos (Lps 594,220.07).

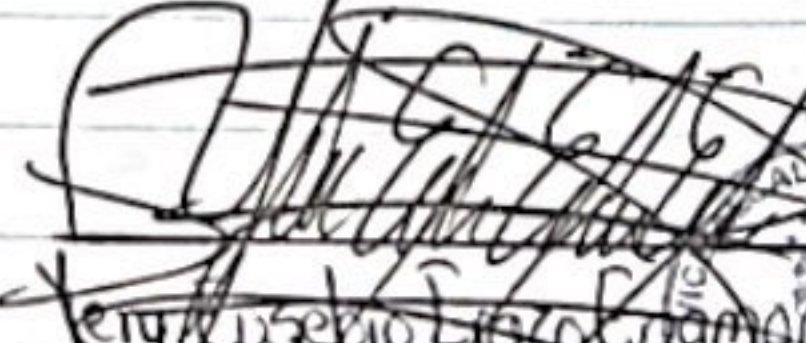
Estructuras Programáticas del Gasto Crédito:

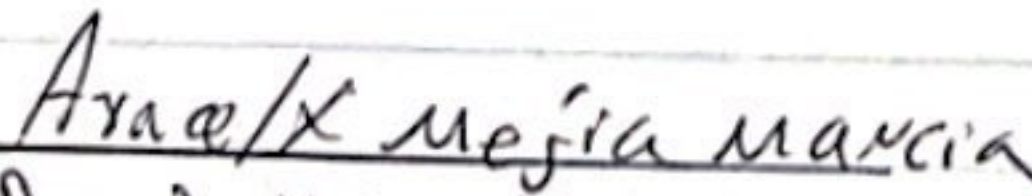
Nº	Estructura del Gasto	Fuente	Descripción	Monto Crédito
1	11 04 006 001 00023400 15-013-01 20 5	15-013-01 Fondos Propios Municipales	Mejoramiento de viviendas en la aldea de la Libertad, Ceguaca.	45,000.00
2	11 04 007 001 00023400 15-013-01 20 5	15-013-01 Fondos Propios Municipales	Mejoramiento de viviendas en la aldea de la Cuchilla Ceguaca.	49,220.07
3	11 04 011 000 00147110 15-013-01 20 5	15-013-01 Fondos Propios Municipales	Construcción de viviendas en la aldea de San Juan.	150,000.00

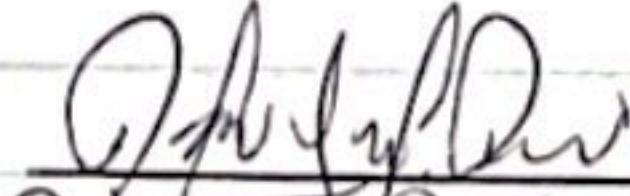
N°	Estructura del Gasto	Fuente	Descripción	Monto Crédito
4	11040120000147110 15-013-01 205	15-013-01 Fondos Propios Municipales	Construcción de viviendas en la aldea de la Cuchilla.	200,000.00
5	11040130000147110 15-013-01 205	15-013-01 Fondos Propios Municipales	Construcción de viviendas en el Casco urbano.	150,000.00

Total de Estructura de Egresos Crédito: Quinientos noventa y cuatro mil doscientos veinte lempiras con siete centavos (Lps 594,220.07). 8.- La Corporación Municipal aprobó realizar el aporte de contrapartida para entrega de alimentación escolar, según el memorando firmado entre Proyecto Aldea Global, Mancomunidad CODEMUSBA y la Municipalidad de Ceguaca, Santa Barbara, por un valor de: Cuarenta mil trescientos treinta y cuatro lempiras exactos (Lps 40,334.00), mismo que se realizará en un solo aporte cubriendo el 100% de la aportación. 9.- Realizar la próxima Sesión ordinaria el Jueves nueve de Marzo del presente año Dos mil veintitres, a las 9:00 a.m. en el lugar que ocupa el Palacio Municipal. 10.- Cierre de la Sesión: No habiendo más de que tratar, se dio por cerrada la Sesión, siendo las diez horas con cuarenta minutos de la mañana. Se Firma Para Constancia.


Luis Antonio Enamorado Muñoz
Alcalde Municipal

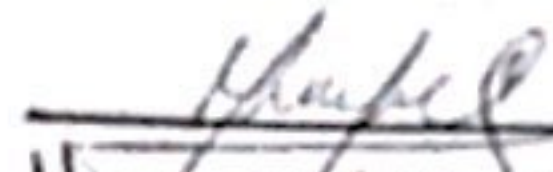

Yeny Yeny Escobar Amador
Vice Alcalde Municipal


Aracely Mejía Mancía
Regidora Segunda

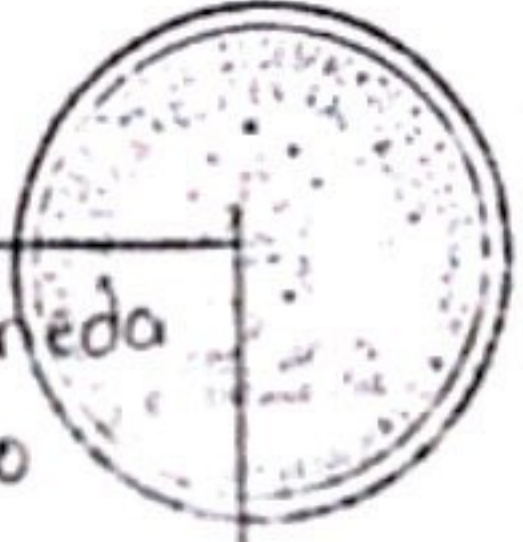

Paula Iris Pineda Muñoz
Regidora Tercera



Melvin Mauricio Pineda Emmerado
Regidor Cuarto



Maximino Muñoz Pineda
Regidor Quinto



Sandra Kosisbel Pineda Avilez
Regidora Sexta



Nidia Castellanos
Secretaria Municipal

